Sr. Álvaro José Pólit García Gerente General HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con fecha 11 de julio de 2017, he procedido a ceder 585.599 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de USD 1,00, cada una, y que están pagadas en un 100%, a favor del señor Marcelo Patricio Granja Burbano, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El detalle de las acciones y títulos cedidos es el siguiente:

# Titulo	#Acciones	de - hasta	
06	399.999	001-399.999	
08	185.600	400.001-585.600	

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cesionario es una persona natural, domiciliada en Ecuador. Sírvase emitir un nuevo título de acción a nombre del Cesionario.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionario nos suscribimos.

Atentamente,

Marcelo Patricio Granja Burbano

Apoderado

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LTD.

CEDENTES

Marcelo Patricio Granja Burbano C.C. 040058863-8

CESIONARIO



Ahg. María Laura Delgado Viteri



Quito, a 21 de Enero del 2015

PROTOCOLIZACION 2015-17-01-21 No. P00409

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED

A FAVOR DEL SEÑOR

PATRICIO GRANJA BURBANO

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3,

COPIAS)

GP

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succia y P Oficira 81, piso 8

Teléfono: 3460702 - 2460672- 2460668 Email: info@notarin21-uio.com



Quito, 20 de enero de 2015

Señor NOTARIO DEL CANTÓN QUITO Ciudad.-

Señor Notario

Álvaro Pólit García, abogado en libre ejercicio de la profesión, solicito se sirva protocolizar el Poder Especial otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor Patricio Granja Burbano.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme 3 copias certificadas.

Mark.

Mat. 9327 C.A.P.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand

This public document Le présent acte public / El presente documento público

- 2. has been signed by: David Gould Russell Short a été signé par :
- 3. acting in the capacity of: Notary Public agissant en qualité de : quien actúa en calidad de:
- 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short est revetu du sceau / timbre de : y está revestido del sello / timbre de:

Certified

Atlesté / Certificado

5. at: Wellington

6. the: 09 September 2014

7. by: The Authentication Unit

No: 02303.1 sous nº/bajo el mimero:

Seal / Stamp: Sceau / Timbre: Sello / Timbre:

10. Signature:

To verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register. Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register. Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du seem ou du timbre sur le document. Cela ne vent pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Ingréentes en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confinnar que la firma, sello o timbre del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores

elle in contentia.

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

The undersigned HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED a corporation organized under the laws of New Zealand ("the Company"), composed of nominative shares, hereby appoint Mr. Marcelo Patricio Granja Burbano, resident in Quito, Ecuador, as its true attorney-in-fact, acting singly with broad powers to:

- Answer claims and fulfill with the corresponding obligations, in accordance with Companies Law. The attorney in fact shall not, under any circumstances, be held responsible for the obligations of the foreign company that he represents, in accordance with Companies Law provisions. The attorney in fact is especially entitled to answer any requirement of information of the Superintendence of Companies in the name of the Company.
- 2. Answer claims and fulfill with the corresponding obligations, or answer any requirement of information of the Internal Revenue Service.
- Attend all general shareholders meetings of HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., based in Quito (Ecuador), and to propose motions and hold a vote in the manner it deems necessary, without any limitation. This power may be transferred by attorney in fact to third parties.
- Issuing certifications for those who are the shareholders of HOLDUN INVESTMENT PARTNERS.
- 5. Sell, transfer or assign any and all assets owned by the Company in Ecuador, or purchase any asset in Ecuador on behalf of the Company.

PROVIDED that Mr. Marcelo Patricio Granja Burbano shall at all times keep the directors of the Company informed in relation to any actions he takes in pursuance of the powers granted to him in this power of attorney.

This Power of Attorney is not transferable.

This Power of Attorney is effective from the date of execution and shall be valid until terminated by the Company.

This Power of Attorney will be governed by the laws of New Zealand without regard for conflicts of laws principles.

IN WITNESS whereof, the undersigned, has caused this Power of Attorney to be duly executed as of the day of Sylembox 2014 for and on behalf of the Company.

SESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

Karen Anne Marshall, iDitsector, day to gue inscopias que en introceden soy guales a los documentos presentados ant

David G. Roshort Notary Public

170 Parnell Road

Auckland, New Zealandura Delgado Viteri

Notaria 21

PODER ESPECIAL

La firmante HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, una compañía organizada bajo las leyes de Nueva Zelanda ("la Compañía), compuesta por acciones nominativas, por medio de la presente designa al señor Marcelo Patricio Granja Burbano, con domicilio en la ciudad de Quito, como su Apoderado Especial, para que actúe individualmente y con amplios poderes para:

- Contestar a reclamos y cumplir con las correspondientes obligaciones, de acuerdo a lo
 establecido en la Ley de Compañías. El Apoderado Especial no podrá, bajo ninguna
 circunstancia, ser responsable de las obligaciones de la compañía extranjera que
 representa, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. El Apoderado Especial se
 encuentra facultado para contestar cualquier requerimiento de información de la
 Superintendencia de Compañías en nombre de la Compañía.
- Contestar a reclamos y cumplir con las correspondientes obligaciones, o contestar cualquier requerimiento de información del Servicio de Rentas Internas.
- Atender a las juntas generales de accionistas de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., ubicada en Quito (Ecuador) y proponer mociones y votar de la manera que crea pertinente, sin ninguna limitación. Este poder podrá ser transferido por el Apoderado Especial a terceros.
- 4. Expedir certificaciones para quienes son accionistas de HOLDUN INVESTMENT PARTNERS.
- 5. Vender, transferir o ceder cualquier o todos los bienes de propiedad de la Compañía en Ecuador, o comprar cualquier bien en Ecuador en favor de la Compañía.

El Sr. Marcelo Patricio Granja Burbano deberá mantener en todo momento informados a los directores de la Compañía de cualquier acción que adopte en cumplimiento de las atribuciones que le han sido conferidas mediante este Poder Especial.

Este Poder Especial no es transferible.

Este Poder Especial es eficaz desde la fecha de inicio y será válido hasta que sea terminado por la Compañía.

Este Poder Especial será regido por las leyes de Nueva Zelanda sin perjuicio de los principios de ley aplicable.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, han otorgado este Poder Especial para ser debidamente ejecutado a partir del 8 de septiembre 2014, en nombre y en representación de la Compañía.

(firma ilegible)

Karen Anne Marshall, Director



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País:

Nueva Zelanda

2. Este documento público ha sido firmado por: David Gould Russell Short

3. actuando en su calidad de: Notario Público

4. sella el document: David Gould Russell Short

CERTIFICADO

5. en: Wellington

6. El: 09 de Septiembre 2014

7. por: La Unidad de Autenticación

8. No: 02303.1

9. Sello:

10. Firma:

(firma ilegible)

Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

David G.R. Short Notario Público 170 Parnell Road Auckland, Nueva Zelanda

Sebastián Bravo Hernández

TRADUCTOR

C.C.1720947504

DILIGENCIA Nº 2015-17-01-21-D0439

RAZON DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte de enero del dos mil quince, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA de este cantón, comparece: BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN, con número de cédula 1720947504, de estado civil soltero. Con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento es propia, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal la reconozco. Igualmente, el compareciente juramenta que el documento que se adjunta no es fraudulento. y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.- Se archiva copia .- G.P.C.





REN 1431503

REPORTION DES ECONOMIS CORES DE RACIONALISTE PORAL

001

001 - 0075

1720947504

BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

SEPTEMBLE ARE DE CONTRACTA

11202 (282) 31724 (28.1) L. 306(26)

PICHINGHA
PROMINGIA

DUITO

CARTON

TARREGURA

TO PRESIDENTALE DE LA JUITA

QUILO, 2 0 ENE 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri NOTARIA

WNotaria 21

Abg. María Laura Delgado Viteri



RAZON: A petición del Abogado Álvaro Pólit García, profesional con matrícula nueve mil trescientos veintisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (07) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito a mi cargo, LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor PATRICIO GRANJA BURBANO, que antecede en Quito a, veintiuno de enero del dos mil quince.-G.P.C.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



Abg. María Laura Delgado Viteri



PRIMERA

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor PATRICIO GRANJA BURBANO. Quito a, veintiuno de enero del dos mil

quince.-G.P.C.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO







AGG MARÍA LAURA DELCADO VIERI NOTOTIO 21: NOTARIA VIGÉSIAA PRIMERA

20171701021P00233

PROTOCOLIZACIÓN 20171701021P00233

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2017, (15:36)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLD UN INVESTMENT LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
BRAVO HERNÁNDEZ ANDRÉS SEBASTIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720947504	

OBSERVACIONES:

Abg. Maria Laura Delgado Vileri NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Abg. María Laura Delgado Viteri





Quito, a 30 de enero del 2017

PROTOCOLIZACION Nº 2017-17-01-21-P00233

PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3, copias)

K.H.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal Edificio Prisma Norte, Oficipa 18, piso 8

Teléfono: 2450702 - 2460672- 2460608

Email: info/a notaria 21-ulo.com

San Francisco de Quito, 27 de enero de 2017

Señora Notaria del Cantón Quito, Ciudad.-

Señora Notaria.

Sebastián Bravo Hernández, abogado en libre ejercicio de la profesión, solicito se sirva protocolizar el certificado adjunto de existencia legal de la compañía Holdun Investment Partners Limited.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme 3 copias certificadas.

Atentamente.

Sepastián Bravo Hernández

Mat. 17-2015-84

Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura



Factura: 002-003-000027386



48G. MARIA

20171701021D00371

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 201717 01021 D00371

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) ANDRÉS SEBASTIÁN BRAVO HERNÁNDEZ portador(a) de CÉDULA 1720947504 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERE CHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EXTRACTO DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna de servicio de la COMPAÑIA. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2017, (15:15).

Abg.

NORES SEBASTIÁN BRAVO HERNÁNDEZ

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DE TANTÓN QUITO

Abg.Marlo Laura Delgado Viteri





(SIGN)

NUEVA ZELANDA (BARCODE)

Escanear para ver nuestros detalles de registro

EXTRACTO DE LA COMPAÑÍA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITE D 3758864

NZBN: 9429030736481

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckiand 1010, Nueva Zelanda.

Para más detalles relacionados de esta Compañía, revisar http://www.companies.govt.nz/co/3758864

Extracto generado el 11 de enero de 2017 11:54 AM NZDT

Sebastián Bravo Hernández

E.C. 1720947504



(SIGN)

NUEVA ZELANDA (BARCODE)

Escanear para ver nuestros detalles de registro



OFICINAS DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA COMPAÑÍA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864 NZBN: 9429030736481

TIPO DE COMPAÑIA:

COMPAÑIA LIMITADA DE NUEVA ZELANDA

CONSTITUIDA:

29 DE MARZO DEL 2012

ESTADO:

REGISTRADO

PRESENTACION CONSTITUCIÓN:

31

MES DE PRESENTACION DE REPORTE ANUAL

ABRIL

DE GANANCIAS:

HOLDING:

NO

DIRECCIONES DE LA COMPAÑÍA

OFICINA REGISTRADA

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

DIRECTORES

Geoffrey Peter, CONE

19 Casa, Casa Marron, Entre 1 y 2, Br Balneario Santa Monica, Loc La Barra, Maldonado, UY

MARSHALL, Karen Anne

113 Calle Vermont, Ponsonby, Auckland, 1011, Nueva Zelanda.

ACCIONISTAS

Número Total de Acciones:

2

Participaciones accionarias con poderes amplios:

No

1 3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

1 3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED





COMPANIES OFFICE



Company Extract

Terlia de la companya de la companya

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864

NZBN: 9429030736481

Entity Type:

NZ Limited Company

incorporated:

29 Mar 2012

Current Status:

Registered

Constitution Filed:

Yes

Annual Return Filing Month:

April

Ultimate holding company:

No

Company Addresses

Registered Office

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

Address for Service

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

Directors

CONE, Geoffrey Peter

19 Casa Marron, Entre 1 Y 2, Br Balneario Santa Monica, Loc La Barra, Maldonado, UY

MARSHALL, Karen Anne

113 Vermont Street, Ponsonby, Auckland, 1011, NZ

Shareholdings

Total Number of Shares:

2

Extensive Shareholdings:

No

3652352-

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

365235

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED







Company Extract HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864 NZBN: 9429030736481

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

For further details relating to this company, check http://www.companies.govunz/co/3758864 Extract generated 11 January 2017 11:54 AM NZDT





INTERNAL AFFAIRS

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand

This public document Le présent acte public / El presente documente público

- 2. has been signed by: David Gould Russell Short a été signé par :
 le side finnade por:
- 3. acting in the capacity of: Notary Public agissant en qualité de :
- 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short
 est revêtu du sceau / timbre de:
 y está revestido del sello / timbre de:

Certified Attesté / Certificado

- 5. at: Wellington
 - by: The Authentication Unit
- 8. No: 07220.1 sous nº / bajo el número:
- 9. Seal / Stamp: Sceau / Timbre: Sello / Timbre:

6. the: 31 January 2017

10. Signature:

Water

rify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.

P śrifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register,

rilicar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents,

L'objet de ce certificat est uniquement d'allester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Antenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Nueva Zelanda El presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: David Gould Russel Short
- 3. Quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4. Y está revestido del sello / timbre de: David Gould Russel Short

Certificado

5. En: Wellington

- 6. El día: 31 de enero de 2017
- 7. Por: La Unidad de Autenticación.
- 8. Bajo el número: 07220.1
- 9. Sello/Timbre:

10. Firma.

Firma Ilegible

Para verificar esta certificación de apostilla dirigirse a: www.dia.govt.nz/apostille y haga click en e-Register.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Miniterio de Asuntos Internacionales apruebe su contenido.











ABG. MARA MARA DEGADO VIEN NOTOSO 21: HOTARIA VIDESMA PRINKO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de Identificación: 1720947504

Nombres del ciudadano: BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRAVO OLEAS NESTOR GUSTAVO

Nombres de la madre: HERNANDEZ O MONICA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017
Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-005-93775

Digitally signed by JORRE COWALDO TROVE FUERTES Date 2017 TO TELEPH 17 ECT Reason. Firms Equationical continuing Full and the continuing for the c

alidez desconocida

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil. Identificación y Cedula

Notaria 21



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1720947504

Nombre:

BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de menera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA RAZON: A petición del abogado Andrés Sebastián Bravo Hernández, protocolizó en cinco (5) fojas el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED, documento que antecede.- Quito, el treinta de enero del dos mil diecisiete.-

NOTONO DELOCIO VITERIO

Eller

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaria 21

ABG MARIA LAURA DELGADO VITER NOTOTO 211 PIOTARIA VIGESSAN PRIMERA CANTON OMIO

Abg. María Laura Delgado Viteri



20171701021P00233

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED; sellada y firmada en Quito, treinta de enero del dos mil





ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Email: info@notaria21-uio.com











Sr. Álvaro José Pólit García Gerente General HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDE ICOMISOS S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con fecha 11 de julio de 2017, he procedido a ceder 73.200 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de USD 1,00, cada una, y que están pagadas en un 100%, a favor del señor Álvaro José Pólit García, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El detalle de las acciones y títulos cedidos es el siguiente:

# Titulo	#Acciones	de - hasta
08	73.200	585.601 - 658.800

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

El Cesionario es una persona natural, domiciliada en Ecuador. Sírvase emitir un nuevo título de acción a nombre del Cesionario.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionarjo nos suscribimos.

Atentamente,

Marcelo Patricio Granja Burbano

Apoderado)

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LTD.

CEDENTES

lvaro José Pólit García C.C. 1707782486

CESIONARIO



Ahg. María Laura Delgado Viteri



Quito, a 21 de Enero del 2015

PROTOCOLIZACION 2015-17-01-21 No. P00409

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED

A FAVOR DEL SEÑOR

PATRICIO GRANJA BURBANO

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3,

COPIAS)

GP

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portug Oficia 81, piso 8 Teléfono: 2450702 - 2460672- 2460668

Email: Info@ notarh21-uio.com



Quito, 20 de enero de 2015

Señor NOTARIO DEL CANTÓN QUITO Ciudad.-

Señor Notario

Álvaro Pólit García, abogado en libre ejercicio de la profesión, solicito se sirva protocolizar el Poder Especial otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor Patricio Granja Burbano.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme 3 copias certificadas.

A LANGE MANAGEMENT

Mat. 9327 C.A.P.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand

This public document Le présent acte public / El presente documento público

- 2. has been signed by: David Gould Russell Short a été signé par :
- 3. acting in the capacity of: Notary Public agissant en qualité de : quien actua en calidad de:
- 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short est revêtu du sceau / timbre de : y está revestido del sello / timbre de:

Certified

Atlesté / Certificado

5. at: Wellington

6. the: 09 September 2014

7. by: The Authentication Unit

No: 02303.1 sous nº/bajo el número:

Seal / Stamp: Sceau / Timbre: Sello / Timbre:

10. Signature:

To verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register. Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register. Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du secau ou du timbre ser le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del decimento sea correcto m que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Assutos Interiores

le il cononta di Cononta del Cono Vite

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

The undersigned HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED a corporation organized under the laws of New Zealand ("the Company"), composed of no minative shares, hereby appoint Mr. Marcelo Patricio Granja Burbano, resident in Quito, Ecuador, as its true attorney-in-fact, acting singly with broad powers to:

- Answer claims and fulfill with the corresponding obligations, in accordance with Companies Law. The attorney in fact shall not, under any circumstances, be held responsible for the obligations of the foreign company that he represents, in accordance with Companies Law provisions. The attorney in fact is especially entitled to answer any requirement of information of the Superintendence of Companies in the name of the Company.
- 2. Answer claims and fulfill with the corresponding obligations, or answer any requirement of information of the Internal Revenue Service.
- Attend all general shareholders meetings of HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., based in Quito (Ecuador), and to propose motions and hold a vote in the manner it deems necessary, without any limitation. This power may be transferred by attorney in fact to third parties.
- Issuing certifications for those who are the shareholders of HOLDUN INVESTMENT PARTNERS.
- 5. Sell, transfer or assign any and all assets owned by the Company in Ecuador, or purchase any asset in Ecuador on behalf of the Company.

PROVIDED that Mr. Marcelo Patricio Granja Burbano shall at all times keep the directors of the Company informed in relation to any actions he takes in pursuance of the powers granted to him in this power of attorney.

This Power of Attorney is not transferable.

This Power of Attorney is effective from the date of execution and shall be valid until terminated by the Company.

This Power of Attorney will be governed by the laws of New Zealand without regard for conflicts of laws principles.

IN WITNESS whereof, the undersigned, has caused this Power of Attorney to be duly executed as of the 800 day of 802014 for and on behalf of the Company.

Karen Anne Marshall, iDirection and quales a los documentos presentados antimo.

David G. Roshort Notary Public

170 Parnell Road

Auckland, New Zealandura helgado Viteri

otaría 211

PODER ESPECIAL

La firmante HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, una compañía organizada bajo las leyes de Nueva Zelanda ("la Compañía), compuesta por acciones nominativas, por medio de la presente designa al señor Marcelo Patricio Granja Burbano, con domicilio en la ciudad de Quito, como su Apoderado Especial, para que actúe individualmente y con amplios poderes para:

- 1. Contestar a reclamos y cumplir con las correspondientes obligaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías. El Apoderado Especial no podrá, bajo ninguna circunstancia, ser responsable de las obligaciones de la compañía extranjera que representa, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. El Apoderado Especial se encuentra facultado para contestar cualquier requerimiento de información de la Superintendencia de Compañías en nombre de la Compañía.
- Contestar a reclamos y cumplir con las correspondientes obligaciones, o contestar cualquier requerimiento de información del Servicio de Rentas Internas.
- Atender a las juntas generales de accionistas de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., ubicada en Quito (Ecuador) y proponer mociones y votar de la manera que crea pertinente, sin ninguna limitación. Este poder podrá ser transferido por el Apoderado Especial a terceros.
- 4. Expedir certificaciones para quienes son accionistas de HOLDUN INVESTMENT PARTNERS.
- 5. Vender, transferir o ceder cualquier o todos los bienes de propiedad de la Compañía en Ecuador, o comprar cualquier bien en Ecuador en favor de la Compañía.

El Sr. Marcelo Patricio Granja Burbano deberá mantener en todo momento informados a los directores de la Compañía de cualquier acción que adopte en cumplimiento de las atribuciones que le han sido conferidas mediante este Poder Especial.

Este Poder Especial no es transferible.

Este Poder Especial es eficaz desde la fecha de inicio y será válido hasta que sea terminado por la Compañía.

Este Poder Especial será regido por las leyes de Nueva Zelanda sin perjuicio de los principios de ley aplicable.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, han otorgado este Poder Especial para ser debidamente ejecutado a partir del 8 de septiembre 2014, en nombre y en representación de la Compañía.

(firma ilegible)

Karen Anne Marshall, Director



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Nueva Zelanda

2. Este documento público ha sido firmado por: David Gould Russell Short

3. actuando en su calidad de: Notario Público

4. sella el document: David Gould Russell Short

CERTIFICADO

5. en: Wellington 6. El: 09 de Septiembre 2014

7. por: La Unidad de Autenticación

8. No: 02303.1

9. Sello: 10. Firma:

(firma ilegible)

Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

David G.K. Short Notario Público 170 Parnell Road Auckland, Nueva Zelanda

Sebastián Bravo Hernández

TRADUCTOR

C.C.1720947504

DILIGENCIA Nº 2015-17-01-21-D0439

RAZON DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy dia, veinte de enero del dos mil quince, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ame mi ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA de este cantón, comparece: BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN, con número de cédula 1720947504, de estado civil soltero. Con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento es propia, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal la reconozco. Igualmente, el compareciente juramenta que el documento que se adjunta no es fraudulento, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leida que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.- Se archiva copia .- G.P.C.





Mineral Agency Continue to SETTING CONTRACTORS OF THE PAST MONTH PLACE OF THE PARTY OF ality. 00/00/2021 MEN 1431503

to A of I was a company of the pass

REMERICO DEL ECADADA CONSELO RACIONAÇÃO ESTORAC and with the the presentation

001 - 0075

1720947504

BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

PROMINE OUITO

-COMITY DECRUSELO A CIE CE SECTION TO waner,

COPRESIDENTAL DE LA JOURA

NERARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO Ele acuerdo con la facultad prevista en el numerol § cel Art. 18 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Abg. Maria Laura Delgado Viteri NOTARIA



RAZON: A petición del Abogado Álvaro Pólit García, profesional con matrícula nueve mil trescientos veintisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (07) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito a mi cargo, LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor PATRICIO GRANJA BURBANO, que antecede en Quito a, veintiuno de enero del dos mil quince.-G.P.C.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





NOTARIA VIGESIMA PRIMERA Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor PATRICIO GRANJA BURBANO. Quito a, veintiuno de enero del dos mil quince.-G.P.C.

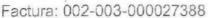
NOTARIA D

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Email: info@notaria21-uio.com







20171701021P00233

ABG MARIA KURA BEGGADO WIEN
NOTOTO 213 NOTARIA WGESTAN PRIMERA
CANTON OUTO

PROTOCOLIZACIÓN 20171701021P00233

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2017, (15:36)

OTORGA: NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		
BRAVO HERNANDEZ ANDRÉS SEBASTIÁN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720947504		

OBSERVACIONES:

Abg. Mario Lauro Delgado Viteri NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO









Quito, a 30 de enero del 2017

PROTOCOLIZACION Nº 2017-17-01-21-P00233

PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3, copias

K.H.

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal Patrició Prisma Norte, Oficias 81, piso 8
Teláfono: 2460/702 – 2460/672- 2460/608
Email: info@notaria21-uio.com

Atom Moria Loura Delgado Viteri

San Francisco de Quito, 27 de enero de 2017

Señora Notaria del Cantón Quito, Ciudad.-

Señora Notaria.

Sebastián Bravo Hernández, abogado en libre ejercicio de la profesión, solicito se sirva protocolizar el certificado adjunto de existencia legal de la compañía Holdun Investment Partners Limited.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme 3 copias certificadas.

Atentamente

Sepastián Bravo Hernández

Mat. 17-2015-84

Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura



Factura: 002-003-000027386



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 2017170 1021 D00371

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) ANDRÉS SEBASTIÁN BRAVO HERNÁNDEZ portador(a) de CÉDULA 1720947504 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado cívil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s). EXTRACTO DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. Se archiva un original. QUITO, a 30 DE ENERO DEL 2017, (15:15).

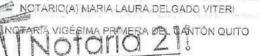
IDRES SEBASTIÁN BRAVO HERNÁNDEZ

TULA: 1720947504

Notaria 21, Abg. Maria Laura Delgado V.











(SIGN)

NUEVA ZELANDA (BARCODE)

Escanear para ver nuestros detalles de registro

EXTRACTO DE LA COMPAÑÍA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITE D 3758864

NZBN: 9429030736481

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

Para más detalles relacionados de esta Compañía, revisar http://www.companies.govt.nz/co/3758864

Extracto generado el 11 de enero de 2017 11:54 AM NZDT

Sebastián Bravo Hernánde:

E.C. 1720947504

MNotaria 2114

(SIGN)

NUFVA ZELANDA (BARCODE)

Escanear para ver nuestros detalles de registro



OFICINAS DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA COMPAÑÍA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864

NZBN: 9429030736481

TIPO DE COMPAÑIA:

COMPAÑIA LIMITADA DE NUEVA ZELANDA

CONSTITUIDA:

29 DE MARZO DEL 2012

ESTADO:

REGISTRADO

PRESENTACION CONSTITUCIÓN: MES DE PRESENTACION DE REPORTE ANUAL

ABRIL

DE GANANCIAS:

HOLDING:

NO

DIRECCIONES DE LA COMPAÑÍA

OFICINA REGISTRADA

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

DIRECTORES

Geoffrey Peter, CONE

19 Casa, Casa Marron, Entre 1 y 2, Br Balneario Santa Monica, Loc La Barra, Maldonado, UY

MARSHALL, Karen Anne

113 Calle Vermont, Ponsonby, Auckland, 1011, Nueva Zelanda.

ACCIONISTAS

Número Total de Acciones:

2

Participaciones accionarias con poderes amplios:

No

1 3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

1 3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED





COMPANIES OFFIC



Company Extract

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864

NZBN: 9429030736481

Entity Type:

NZ Limited Company

incorporated:

29 Mar 2012

Current Status:

Registered

Constitution Filed: Annual Return Filing Month: Yes April

Ultimate holding company:

No

Company Addresses

Registered Office

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

Address for Service

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

Directors

CONE, Geoffrey Peter

19 Casa Marron, Entre 1 Y 2, Br Balneario Santa Monica, Loc La Barra, Maldonado, UY

MARSHALL, Karen Anne

113 Vermont Street, Ponsonby, Auckland, 1011, NZ

Shareholdings

Total Number of Shares:

2

Extensive Shareholdings:

No

3652352-

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED







COMPANIES OFFICE

Company Extract HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864 NZBN: 9429030736481

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

For further details relating to this company, check http://www.companies.govt.nz/co/3758864 Extract generated 11 January 2017 11:54 AM NZDT





INTERNAL AFFAIRS

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand

This public document Le présent acte public / El presente documento público

- has been signed by: David Gould Russell Short a etc signé par: ha side firmado por:
- 3. acting in the capacity of: Notary Public agissant en qualité de : quien actua en calidad de:
- 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short est revêtu du sceau / timbre de :
 y esté revestido del sello / timbre de;

Certified Attesté / Certificado

- 5. at: Wellington
- 7. by: The Authentication Unit
- 8. No: 07220.1 sous nº / bajo el número:
- 9. Seal / Stamp: Sceau / Timbre: Sello / Timbre:

6. the: 31 January 2017

10. Signature:

Makau

rify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.

P érifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register.

rificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el centenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asontos Interiores apruebe su contenido.

ASUNT OS INTERNACIONALES

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Nueva Zelanda
 El presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: David Gould Russel Short
- 3. Quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4. Y está revestido del sello / timbre de: David Gould Russel Short

Certificado

5. En: Wellington

- 6. El día: 31 de enero de 2017
- 7. Por: La Unidad de Autenticación.
- 8. Bajo el número: 07220.1
- 9. Sello/Timbre:

10. Firma.

Firma Ilegible

Para verificar esta certificación de apostilla dirigirse a: www.dia.govt.nz/apostille y haga click en e-Register.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Miniterio de Asuntos Internacionales apruebe su contenido.















CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720947504

Nombres del ciudadano: BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRAVO OLEAS NESTOR GUSTAVO

Nombres de la madre: HERNANDEZ O MONICA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-005-93775

Digitally signs by Januare OSWALDO TROY (FUERTES Date: 2017 01 522 5:00 17 ECT Resson: Firms Electronics Location: Equation

/alidez desconocida 回读

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil Identificación y Cedulad

Documento firmado electrónicomente

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1720947504

Nombre:

BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaie:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA RAZON: A petición del abogado Andrés Sebastián Bravo Hernández, protocolizó en cinco (5) fojas el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED, documento que antecede.- Quito, el treinta de enero del dos mil diecisiete.-

ADST. WORLD OF DE 18000 VITE IS

Killer

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

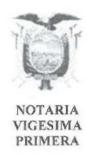
Notaria 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succia y Portugal, Edificio Prisma Norte,
Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2450668 Email: info@notaria21-uio.cen



ABG. MARIA LABA DELGADO WIERI NOTORIO 217 NOTABA NOGEMA REMERA CANDA OLIDO



20171701021P00233

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED; sellada y firmada en Quito, treinta de enero del dos mil



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON OUITO

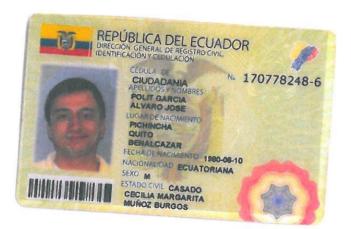


















Sr. Álvaro José Pólit García Gerente General HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDE ICOMISOS S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto poner en su conocimiento que con fecha 11 de julio de 2017 he procedido a ceder 73.200 acciones ordinarias y nominativas cuyo valor nominal es de USD 1,00, cada una, y que están pagadas en un 100%, a favor de la señora María Luzmila Paredes Nicolalde, a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El detalle de las acciones y títulos cedidos es el siguiente:

# Titulo	#Acciones	de - hasta
08	73.200	658.801-732.000

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La Cesionaria es una persona natural, domiciliada en Ecuador. Sírvase emitir un nuevo título de acción a nombre de la Cesionaria.

Sin otro particular por el momento, cedente y cesionario nos suscribimos.

Atentamente,

Marcelo/Patricio Granja Burbano

Apoderado

HOLDUNINVESTMENT PARTNERS LTD.

CEDENTES

María Luzmila Paredes Nicolalde C.C. 1703737518

CESIONARIO





Quito, a 21 de Enero del 2015

PROTOCOLIZACION 2015-17-01-21 No. P00409

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL

OTORGADO POR

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED

A FAVOR DEL SEÑOR

PATRICIO GRANJA BURBANO

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3,

COPIAS)

GP

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Succia y) Oficina 81, piso 8

Teléfono: 1456702 - 2460672- 2460668 Email: info@notaria21-uio.com



Quito, 20 de enero de 2015

Señor NOTARIO DEL CANTÓN QUITO Ciudad.-

Señor Notario

Álvaro Pólit García, abogado en libre ejercicio de la profesión, solicito se sirva protocolizar el Poder Especial otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor Patricio Granja Burbano.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme 3 copias certificadas.

Alemaniente.

Mat. 9327 C.A.P.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand Pays / País

> This public document Le présent acte public / El presente documento público

- has been signed by: David Gould Russell Short a été signé par : ha sido firmado por:
- acting in the capacity of: Notary Public agissant en qualité de : quien actúa en calidad de:
- bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short est revêts du sceau / timbre de : y está revestido del sello / timbre de:

Certified

Atlesté / Certificado

at: Wellington

- the: 09 September 2014
- by: The Authentication Unit

No: 02303.1 sous nº / bajo el mimero:

Seal / Stamp: Sceau / Timbre : Sello / Timbre:

10. Signature: Signature / Firma:

To verify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register. Pour vérifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register. Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register,

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne vent pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Ingrieure, eu approuve le contenu.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confinnar que la firma, sello o timbre del c del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

The undersigned HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED a corporation organized under the laws of New Zealand ("the Company"), composed of norminative shares, hereby appoint Mr. Marcelo Patricio Granja Burbano, resident in Quito, Ecuador, as its true attorney-in-fact, acting singly with broad powers to:

- Answer claims and fulfill with the corresponding obligations, in accordance with Companies Law. The attorney in fact shall not, under any circumstances, be held responsible for the obligations of the foreign company that he represents, in accordance with Companies Law provisions. The attorney in fact is especially entitled to answer any requirement of information of the Superintendence of Companies in the name of the Company.
- 2. Answer claims and fulfill with the corresponding obligations, or answer any requirement of information of the Internal Revenue Service.
- 3. Attend all general shareholders meetings of HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., based in Quito (Ecuador), and to propose motions and hold a vote in the manner it deems necessary, without any limitation. This power may be transferred by attorney in fact to third parties.
- Issuing certifications for those who are the shareholders of HOLDUN INVESTMENT PARTNERS.
- 5. Sell, transfer or assign any and all assets owned by the Company in Ecuador, or purchase any asset in Ecuador on behalf of the Company.

PROVIDED that Mr. Marcelo Patricio Granja Burbano shall at all times keep the directors of the Company informed in relation to any actions he takes in pursuance of the powers granted to him in this power of attorney.

This Power of Attorney is not transferable.

This Power of Attorney is effective from the date of execution and shall be valid until terminated by the Company.

This Power of Attorney will be governed by the laws of New Zealand without regard for conflicts of laws principles.

IN WITNESS whereof, the undersigned, has caused this Power of Attorney to be duly executed as of the day of Sylvania 2014 for and on behalf of the Company.

Karen Anne Marshall, Direction doy le que se copies que en particular sol qualer a les documentes presentados anti-

Notary Public

170 Parnell Road

Auckland, New Zealandura Delgado Vherl

Notaría 21

PODER ESPECIAL

La firmante HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, una compañía organizada bajo las leyes de Nueva Zelanda ("la Compañía), compuesta por acciones nominativas, por medio de la presente designa al señor Marcelo Patricio Granja Burbano, con domicilio en la ciudad de Quito, como su Apoderado Especial, para que actúe individualmente y con amplios poderes para:

- 1. Contestar a reclamos y cumplir con las correspondientes obligaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías. El Apoderado Especial no podrá, bajo ninguna circunstancia, ser responsable de las obligaciones de la compañía extranjera que representa, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías. El Apoderado Especial se encuentra facultado para contestar cualquier requerimiento de información de la Superintendencia de Compañías en nombre de la Compañía.
- Contestar a reclamos y cumplir con las correspondientes obligaciones, o contestar cualquier requerimiento de información del Servicio de Rentas Internas.
- Atender a las juntas generales de accionistas de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., ubicada en Quito (Ecuador) y proponer mociones y votar de la manera que crea pertinente, sin ninguna limitación. Este poder podrá ser transferido por el Apoderado Especial a terceros.
- 4. Expedir certificaciones para quienes son accionistas de HOLDUN INVESTMENT PARTNERS.
- 5. Vender, transferir o ceder cualquier o todos los bienes de propiedad de la Compañía en Ecuador, o comprar cualquier bien en Ecuador en favor de la Compañía.

El Sr. Marcelo Patricio Granja Burbano deberá mantener en todo momento informados a los directores de la Compañía de cualquier acción que adopte en cumplimiento de las atribuciones que le han sido conferidas mediante este Poder Especial.

Este Poder Especial no es transferible.

Este Poder Especial es eficaz desde la fecha de inicio y será válido hasta que sea terminado por la Compañía.

Este Poder Especial será regido por las leyes de Nueva Zelanda sin perjuicio de los principios de ley aplicable.

EN FE DE LO CUAL, los abajo firmantes, han otorgado este Poder Especial para ser debidamente ejecutado a partir del 8 de septiembre 2014, en nombre y en representación de la Compañía.

(firma ilegible)

Karen Anne Marshall, Director



APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Nueva Zelanda

2. Este documento público ha sido firmado por: David Gould Russell Short

3. actuando en su calidad de: Notario Público

4. sella el document: David Gould Russell Short

CERTIFICADO

5. en: Wellington 6. El: 09 de Septiembre 2014

7. por: La Unidad de Autenticación

8. No: 02303.1

9. Sello: 10. Firma:

(firma ilegible)

Para verificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

David G.R. Short Notario Público 170 Parnell Road Auckland, Nueva Zelanda

Sebastián Brayo Hernández

TRADUCTOR

C.C.1720947504

DILIGENCIA Nº 2015-17-01-21-D0439

RAZON DE DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA - En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día, veinte de enero del dos mil quince, de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, ame mi ABG. MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA de este cantón, comparece: BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN, con número de cédula 1720947504, de estado civil soltero. Con el objeto de reconocer la firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el presente documento es propia, la misma que usa en todos sus actos públicos y privados, y como tal la reconozco. Igualmente, el compareciente juramenta que el documento que se adjunta no es fraudulento, y que los datos proporcionados son los correctos, eximiendo de responsabilidad a la Notaria si ellos fueran erróneos o falsos así como también se exime del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del presente reconocimiento. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma en unidad de acto con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe.- Se archiva copia .- G.P.C.





PETER BUTTON DE TRUE DE LE TRUE D

REPUBLICADEL EGISLACIÓN CONSTACTORAL EGISLACIÓN

001

001 - 0075

1720947504

BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

CONTRICTION DE PROGRESO

BITOSICWO SI SOLIWA, D. CARLEST -

PROHINCK PROMINEN OUITO

GROWNSCHIPONN - GOMITE DECIPUEBLO

CHATCH TO PRESIDENTIAL DE LA JOHNA

2 0 ENE 2015

Abg. Maria Laura Delgado Viteri NOTARIA

WNotaria 21



RAZON: A petición del Abogado Álvaro Pólit García, profesional con matrícula nueve mil trescientos veintisiete, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (07) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas en la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito a mi cargo, LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor PATRICIO GRANJA BURBANO, que antecede en Quito a, veintiuno de enero del dos mil quince.-G.P.C.

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





PRIMERA

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL PODER ESPECIAL otorgado por HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED, a favor del señor PATRICIO GRANJA BURBANO. Quito a, veintiuno de enero del dos mil quince.-G.P.C.



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Email: info@notaria21-uio.com







20171701021P00233

PROTOCOLIZACIÓN 20171701021P00233

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 30 DE ENERO DEL 2017, (15:36)

OTORGA: NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 5

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN		
BRAVO HERNÁNDEZ ANDRES SEBASTIÁN	FOR SUS FROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720947504		

OBSERVACIONES:

Abg.Mária Laura Delgado Viteri NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Abg. María Laura Delgado Viteri





Quito, a 30 de enero del 2017

PROTOCOLIZACION Nº 2017-17-01-21-P00233

PROTOCOLIZACION DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED

CUANTIA: INDETERMINADA

(Di 3, copias)

K.H.

San Francisco de Quito, 27 de enero de 2017

Señora Notaria del Cantón Quito, Ciudad.-

Señora Notaria.

Sebastián Bravo Hernández, abogado en libre ejercicio de la profesión, solicito se sirva protocolizar el certificado adjunto de existencia legal de la compañía Holdun Investment Partners Limited.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme 3 copias certificadas.

Atentamente

Sepastián Bravo Hernández

Mat. 17-2015-84

Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura



Factura: 002-003-000027386



20171701021D00371

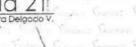
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20171701021D00371

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI de la NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA, comparece(n) ANDRÉS SEBASTIÁN BRAVO HERNÁNDEZ portador(a) de CÉDULA 1720947504 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EXTRACTO DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no sé refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna.

NDRESSEBASTIÁN BRAVO HERNÁNDEZ

Edu 0: 1720947504

Notaría 21





NOTARTA VIGESIMA PRIMERA DE LANTÓN QUITO

Abg.Marla Laura Delgado Viteri





(SIGN)

NUEVA ZELANDA (BARCODE)

Escanear para ver nuestros detalles de registro

EXTRACTO DE LA COMPAÑÍA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITE D 3758864

NZBN: 9429030736481

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckiand 1010, Nueva Zelanda.

Para más detalles relacionados de esta Compañía, revisar http://www.companies.govt.nz/co/3758864

Extracto generado el 11 de enero de 2017 11:54 AM NZDT

Sebastian Bravo Hernandez

Graductor

e.c. 1720947504



(SIGN)

NUEVA ZELANDA (BARCODE)

Escanear para ver nuestros detalles de registro



OFICINAS DE COMPAÑIAS EXTRACTO DE LA COMPAÑÍA HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864

NZBN: 9429030736481

TIPO DE COMPAÑIA:

COMPAÑIA LIMITADA DE NUEVA ZELANDA

CONSTITUIDA:

29 DE MARZO DEL 2012

ESTADO:

HOLDING:

REGISTRADO

PRESENTACION CONSTITUCIÓN:

SI

MES DE PRESENTACION DE REPORTE ANUAL

ABRIL

DE GANANCIAS:

NO

DIRECCIONES DE LA COMPAÑÍA

OFICINA REGISTRADA

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

DIRECTORES

Geoffrey Peter, CONE

19 Casa, Casa Marron, Entre 1 y 2, Br Balneario Santa Monica, Loc La Barra, Maldonado, UY

MARSHALL, Karen Anne

113 Calle Vermont, Ponsonby, Auckland, 1011, Nueva Zelanda.

ACCIONISTAS

Número Total de Acciones:

2

Participaciones accionarias con poderes amplios:

No

1 3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED

Piso 3, Calle Stanley 18, Centro de Auckland 1010, Nueva Zelanda.

1 3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED





COMPANIES DEFICE



Company Extract

THI (BLAD IN DEAD OF A.S.)

HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864

NZBN: 9429030736481

Entity Type:

NZ Limited Company

incorporated:

29 Mar 2012

Current Status:

Registered

Constitution Filed:

Yes April

Ultimate holding company:

Annual Return Filing Month:

No

Company Addresses

Registered Office

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

Address for Service

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

Directors

CONE, Geoffrey Peter

19 Casa Marron, Entre 1 Y 2, Br Balneario Santa Monica, Loc La Barra, Maldonado, UY

MARSHALL, Karen Anne

113 Vermont Street, Ponsonby, Auckland, 1011, NZ

Shareholdings

Total Number of Shares:

2

Extensive Shareholdings:

No

3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

3652352

HUMBOLDT TRUSTEES LIMITED



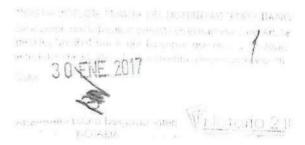




Company Extract HOLDUN INVESTMENT PARTNERS LIMITED 3758864 NZBN: 9429030736481

Level 3, 18 Stanley Street, Auckland Central, Auckland, 1010, NZ

For further details relating to this company, check http://www.companies.govt.nz/co/3758864 Extract generated 11 January 2017 11:54 AM NZDT





INTERNAL AFFAIRS

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: New Zealand

This public document Le présent acle public / El presente documento público

- has been signed by: David Gould Russell Short
 a été signé par :
 ha sido firmado por:
- 3. acting in the capacity of: Notary Public agissant en qualité de :
- 4. bears the seal / stamp of: David Gould Russell Short
 est revetu du seeau / timbre de:
 y está revestido del sello / timbre de:

Certified Attesté / Certificado

- 5. at: Wellington
- 7. by: The Authentication Unit
- No: 07220.1 sous n° / bajo el número:
- 9. Seal / Stamp: Sceau / Timbre: Sello / Timbre:

Certificado

6. the: 31 January 201

10. Signature

Dalau

- rify this Apostille certificate go to: www.dia.govt.nz/apostille and click on the e-Register.
- Please frifier ce certificat Apostille, allez sur www.dia.govt.nz/apostille et cliquez sur e-Register,
- Pe prificar esta certificación por apostilla vaya a: www.dia.govt.nz/apostille y haga clic en e-Register.

The purpose of this certificate is only to confirm that the signature, seal or stamp on the document is genuine. It does not mean that the contents of the document are correct or that the Authentication Unit of the Department of Internal Affairs approves of the contents.

L'objet de ce certificat est uniquement d'attester la véracité de la signature, du sceau ou du timbre sur le document. Cela ne veut pas dire que le contenu du document est correct ou que le service d'authentification du Ministère des Affaires Intérieures en approuve le contenu.

La finnlidad de este certificade es simplemente la de confirmer que la firma, sello o timbre del documento es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Ministerio de Asuntos Interiores apruebe su contenido.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Te Tari Taiwhenua

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

- 1. País: Nueva Zelanda El presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: David Gould Russel Short
- 3. Quien actúa en calidad de: Notario Público
- 4. Y está revestido del sello / timbre de: David Gould Russel Short

Certificado

5. En: Wellington

6. El día: 31 de enero de 2017

- 7. Por: La Unidad de Autenticación.
- 8. Bajo el número: 07220.1
- 9. Sello/Timbre:

10. Firma.

Firma Ilegible

Para verificar esta certificación de apostilla dirigirse a: www.dia.govt.nz/apostille y haga click en e-Register.

La finalidad de este certificado es simplemente la de confirmar que la firma, sello o timbre es genuina. No indica que el contenido del documento sea correcto ni que la Unidad de Autenticación del Miniterio de Asuntos Internacionales apruebe su contenido.













CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720947504

Nombres del ciudadano: BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 3 DE JUNIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRAVO OLEAS NESTOR GUSTAVO

Nombres de la madre: HERNANDEZ O MONICA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 170-005-93775

Digitally signed by Jordon E OSWALDO TROVER FUERT Date: 2017.01. 12-15 pd: 17 E Reason: Firms Electronics Location: Ecuand

/alidez_desconocida 🗐

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil. Identificación y Cedular

Eccumento firmado electrónicomente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1720947504

Nombre:

BRAVO HERNANDEZ ANDRES SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA RAZON: A petición del abogado Andrés Sebastián Bravo Hernández, protocolizó en cinco (5) fojas el CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED, documento que antecede.- Quito, el treinta de enero del dos mil diecisiete.-

NOTONIO Delgodo VIII ADUMO DELGODO VIII II



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaria 21

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8 Teléfono: 2460702 – 2460672- 2450668 Empil: info@notaris21-uio.com



ASC. MASIA LIUINA BEIGADO YTERI NOTOTICO 211 NOTARIA VIGERIA PRIVEDA CANTON CANTON

Abg. María Laura Delgado Viteri



20171701021P00233

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA del CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑIA HOLDUN INVESTMENT LIMITED; sellada y firmada en Quito, treinta de enero del dos mil



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO







